

*El Varejón*  
KATÚN 2 

# Justicia en maya

160 MARZO-ABRIL 2019/ [www.indignacion.org](http://www.indignacion.org)

# Una lengua es un mundo



Una lengua es una casa, una tierra común, un territorio, un país. Incluso un refugio. Y una trinchera. Es una manera de entender el mundo y de interactuar. Una manera de resistir y de luchar. Una manera de amar, de nombrar, de jugar... Y de juzgar.

Este Varejón se hace eco de las luchas de las mujeres, sobre todo de las mujeres indígenas, y se hace eco de uno de los más grandes dolores: la justicia negada. La propia, la de nuestros pueblos, la arrebatada, la que nos dejó sin herramientas porque nos dijeron que no servía y nos impusieron una ruta inacabable en los ministerios públicos, lejos de nosotras, lejos de nuestra manera de ver el mundo. Y en otra lengua. Y sin lograr la justicia.

Por eso viene aquí la reflexión que hacemos en nuestros pueblos. Con nuestra justicia se intervenía y se frenaba la violencia. Sin nuestra justicia nos han metido a un laberinto cruel del cual es difícil salir. Orvelín, abogado de Indignación, nos comparte su experiencia en los tortuosos caminos de la defensa jurídica ante la violencia contra las mujeres.

El tema va unido a las luchas de las mujeres, a la carta que nos enviaron las mujeres zapatistas y a las cartas que les han respondido mujeres de todo el mundo y del Congreso Nacional Indígena. Las mujeres zapatistas se pregunta ¿a qué le llaman progreso? ¿a la destrucción? Justamente como aquí

denunciamos la mentira “desarrollista” con la que quieren imponer proyectos como la meggranja de Homún.

Este Varejón recoge también el manifiesto leído en Mérida el 8 de marzo en la marcha de las mujeres, con sus diez exigencias, entre las cuales está detener el despojo del territorio a nuestros pueblos.

Esta edición del Varejón tiene también una participación muy especial, del compañero Esteban Krotz, investigador de la Universidad Autónoma de Yucatán siempre atento a las luchas de nuestros pueblos. Con su reflexión sobre una Wikipedia en maya que se suma a los esfuerzos de compañeras mayas y de organizaciones que están haciendo una revolución al impulsar y defender la lengua maya, como Radio Yúuyum y x-Kusamo’ob, entre otras.

El elemental derecho al amor, a la unión y el derecho a contraer matrimonio, negado por el Congreso de Yucatán a las personas del mismo sexo, ha puesto en evidencia a las y los diputados. Jorge Fernández Mendiburu nos recuerda la larga lucha por lograr que todos los derechos sean para todas las personas.

Las fotos que acompañan este Varejón son de Yuum Beto y La Mentecata.

Raúl Lugo Rodríguez nos regala el Pregón Pascual de este año, la alegría y las buenas noticias que nos entusiasman y

# A las mujeres mayas nos niegan nuestra propia justicia

Declaración del 8 de marzo / Área maya del Equipo Indignación

María nació y creció en un pueblo maya. Desde niña vio cómo sus papás iban con la autoridad a solicitar que se hiciera la justicia. El comisario o el juez citaba a las personas y ayudaba a que se solucionara el problema. Hace algunos meses la afectada fue ella. Descubrió a su padrastró mientras trataba de manosear a su hermanita de ella que todavía es una chiquita. Habló con su mamá. Las dos juntas fueron a hablar con la comisaria del pueblo. La comisaria las escuchó y fue a hablar con el padrastró. Le entregó un papel en el que lo obligaba a salir de la casa y recomendó unas medidas para que las mujeres estuvieran a salvo. Las mujeres quedaron contentas... pero solamente por unos días. El hombre regresó para decirles que había ido a Mérida y que allá le dijeron que ese papel no valía nada. La comisaria, enojada, fue a la fiscalía junto con las dos mujeres afectadas. En la fiscalía no había nadie que las entendiera en maya. Pero un muchacho que atiende la oficina les dijo que, en efecto, el papel que ella había hecho no valía nada ante la ley. La comisaria le dijo que esa ley de la que él estaba hablando no les servía para nada. El muchacho de la oficina ni siquiera la volteó a ver. El padrastró no ha regresado todavía a la casa, pero no deja de molestarlas. Las tres mujeres no entienden por qué antes podían acudir a las autoridades mayas y recibir justicia, y ahora no tienen ni autoridad, ni justicia, ni siquiera respeto por sus personas.

Rosmari vive en otro pueblo maya. Se separó de su marido hace ya varios años. El marido ya vive con otra mujer y tiene otros hijos. Ahora quiere sacar a Rosmari de su casa. Le dice que ha puesto la casa a nombre de los hijos y que a ella no le toca nada. Rosmari ha ido a hablar a la comisaría. La comisaria le ha dicho que aunque puede hacer justicia, en Mérida no se la reconocen. Está a punto de ser echada de su casa.

Muchos más casos podríamos citar. Todos ellos sucedidos en nuestros pueblos mayas. Las niñas chicas están muy asustadas. Ahora, cuando hay algún problema de abuso, tienen que ir a Mérida y ahí les preguntan en una oficina si las agarrotean por su papá o su hermano, o su abuelo. ¿Saben ustedes cuántos días y vueltas se necesitan para que nos digan que sí, que somos “víctimas”? Y después de eso, no se resuelve nada. Si en Mérida aceptaran las notificaciones que realizan nuestras autoridades, seguro que estos casos se arreglarían más pronto. Pero el trabajo de nuestras autoridades no lo reconocen ni los abogados, ni los jueces, ni los policías. Entonces los problemas crecen, y ahora ya hasta comenzaron a matarnos a las mujeres. Sería bueno que los diputados y todas las autoridades de Mérida empiecen a trabajar y se pongan a estudiar lo que deben de hacer y dejen de decir caballadas, como por ejemplo que los mayas no existen o que hablar en maya es

una payasada. No sólo hay mayas en el oriente, como aseguró una diputada en el congreso: salgan de sus palacios, vayan a nuestros pueblos para que vean que sí existimos mayas en todo este territorio. Ya estamos fastidiadas de que ustedes digan que “no entramos en razón” sólo porque no los obedecemos y les reclamamos.

Óiganlo bien: siempre que se presentan problemas en nuestros pueblos, queremos arreglarlos ahí mismo, en nuestros pueblos. Eso que se llama feminicidio, que antes casi no había en los pueblos mayas y ahora hay mucho, es un problema muy grande para nuestro pueblo y ustedes tienen mucha culpa, porque con sus leyes de ustedes nos han quitado el derecho a la justicia que tenemos como pueblo, el derecho a vivir tranquilas, el derecho a no sufrir violencia.

Aunque a ustedes no les interese, en muchos de nuestros pueblos todavía se hace nuestra justicia. Pero ustedes no quieren verla ni reconocerla. Y no es cosa de hace cientos de años. Miren lo que nos dice un compañero que fue Juez de paz en un pueblo maya de esos que ustedes llaman comisariías:

“Para las comunidades mayas de la península de Yucatán, la sana convivencia entre sus habitantes es la base principal que nos garantiza una vida libre de violencia, sea individual o colectivamente. Por esa razón cuando alguien enfrenta un problema, es muy importante acudir ante las autoridades del pueblo; notificar ante las autoridades el problema crea un precedente para el caso. En los pueblos mayas subordinados a una cabecera municipal, que hoy llaman comisariías y sub comisariías, se tenía la figura del juez de paz, que paulatinamente ha sido desmantelada con los cambios a la Constitución del Estado de Yucatán. Los juzgados de paz, eran la primera instancia a la que acudían los vecinos para buscar una solución a sus problemas, es decir, que antes de pensar en ministerios públicos o policías, los mayas acudíamos al juzgado para presentar el caso.

“El juez de paz, al igual que el comisario municipal, siempre estaba presentes para atender los casos en los que se requería su intervención. En algunos casos, no en todos, el comisario era coadyuvante para brindar una solución. Hay también algunos casos muy particulares, en los que, dependiendo de la sensibilidad, solamente interviene el juez. Estos casos se relacionan casi siempre con algún problema en el que estaba involucrada una o más mujeres. Sin embargo, es preciso señalar que siempre o casi siempre, los juzgados de paz han sido ocupados por varones. Eso tenemos que cambiarlo.

“En un verdadero desafío a la libre autodeterminación, los pueblos mayas que circuncidan la ciudad de Mérida y que fueron cooptados como parte de su jurisdicción, han practicado el sistema de impartición de justicia y la elección de sus autoridades, hasta fechas muy recientes. En un ejercicio que se ha mantenido con integrantes de varias comunidades mayas, pertenecientes a la jurisdicción de Mérida, como Chablekal, Sierra Papacal, Komchén,

Cholul, Xcunyá, y Copó, y algunos otros pueblos mayas que están en el interior del estado, he podido ver que el sistema de acudir a las autoridades de los pueblos, usándolos como primera instancia para resolver los problemas, sigue muy vigente.

“Con el cambio y desmantelamiento de los sistemas normativos en los pueblos mayas, se han incrementado las violaciones a los derechos humanos, por ejemplo, la falta de atención local a los problemas que enfrentan las mujeres, los pleitos entre jóvenes por el control de drogas, el uso del suelo, que ahora recae en la autoridad municipal y no en la propia comunidad, para expendios de bebidas alcohólicas, entre otros, son algunos de los problemas que los pueblos enfrentan y que han quedado fuera de su control.

“Regresarle al pueblo maya el poder en la toma de decisiones, de acuerdo a su propio sistema normativo, solucionaría gran parte de estos problemas que hoy en día se vuelve enredoso y cuesta mucho dinero, por pequeño que sea el problema de que se trate, y la justicia del estado no la entiende más de la mitad de la gente maya que la usa”.

Así que hoy, en este Día de la Mujer, se los repetimos, cuatro meses después de que les mandamos nuestras 13 notificaciones a las que no han dado respuesta: Se necesita que pongan el derecho que tenemos como pueblo original en las leyes; ya lo han dicho los nojoch jueces, la Suprema Corte. Como cuando hicieron cambios en las leyes para nombrar unos jueces mayas que nosotros no designamos ni aceptamos. Hasta la Suprema Corte les mandó decir que tienen que borrar esa ley, porque solamente nos ha perjudicado a todos los pueblos. Pero parece que ustedes no quieren entender. Esas sus leyes que hicieron, según su conveniencia, nos han dividido: así están las del ejido, las de los municipios, las de la justicia y de cómo se gobierna. Mucho tiempo ni siquiera decían que existimos, ahora lo dicen y nos quieren obligar a hacer las cosas a su modo, hasta cómo sacar acuerdo diciendo que nos consultan. Todas las leyes que nos perjudican las hicieron sin nosotros. Ahora sabemos que tenemos el derecho de decir nuestra palabra. ¡Si cuando menos nos preguntaran a nosotros lo que pensamos, sería otra cosa! Nos han dividido los partidos, las iglesias, los programas políticos, las limosnas en las elecciones; todo esto nos duele mucho y no queremos seguir así. Se los estamos diciendo: ya no queremos vivir así.

¿Si no hay justicia en nuestros pueblos y si no reconocen a nuestras autoridades y ya no sirven para ayudarnos a resolver nuestros conflictos... ¿cómo vamos a vivir? Dejen de despremiar nuestra justicia, de pensar que solo hay un modo de hacer la justicia, dejen de decir que los jóvenes abogados saben más que las autoridades y que los familiares que piden la justicia y saben cómo hacerla. Exigimos que valga la justicia de nuestros pueblos para que se acaben los feminicidios.

# El testimonio de un abogado

José Orvelín Montiel Cortés



Antes de trabajar como abogado en materia de derechos humanos, creí que era bueno el hecho de que el 8 de marzo se celebrara el día de la mujer. Ya son casi 8 años que he trabajado en este ámbito y mi forma de pensar ha ido cambiando poco a poco; también me he dado cuenta de muchas cosas que están mal y que las autoridades maltratan a las mujeres cada vez que éstas acuden a denunciar algún hecho en su contra, pero no sólo las autoridades las maltratan, inclusive los abogados, ya sean particulares o dependientes de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y/o de la Defensoría Pública del Estado o de cualquier otra institución de gobierno.

Cuando las mujeres acuden a denunciar muchas veces las autoridades no les creen; además tienen que pasar por largos procesos donde se les maltrata y para tomarles una denuncia las autoridades tienen que estarles pregunte y pregunte, les piden pruebas y más pruebas, las obligan a hacerse todo tipo de exámenes (ginecológicos, psicológicos, de ADN, etc), las obligan a carearse con sus agresores cuando por suerte sobreviven a las agresiones, les piden testigos, además de cientos de documentos, supuestamente para comprobar que lo que dicen es verdad, y cuando las mujeres requieren de medidas de protección, la autoridad tarda días, a veces hasta meses, para poder otorgarlas y éstas, en muchas ocasiones, se expiden sólo por 72 horas.

En los pueblos y comunidades indígenas, cuando las mujeres o cualquier persona acude a las autoridades de su pueblo para hacer justicia, a veces no les hacen caso y cuando por suerte quieren hacer justicia en sus propios pueblos, luego en las ciudades les dicen que lo que hicie-

ron las autoridades de su pueblo no sirve, que no tiene ningún valor lo que hicieron ante las y los jueces de paz o ante las comisarias o comisarios. No les permiten que a través de sus usos y costumbres hagan la justicia en sus pueblos; a las autoridades de los pueblos únicamente los tienen como auxiliares de las autoridades de la ciudad.

Todo esto está mal: en la Constitución y los tratados internacionales que ha firmado México ha quedado asentado que se debe respetar las formas de hacer justicia en los pueblos. También dicen las leyes que se tienen que respetar los sistemas jurídicos indígenas; sin embargo, no se hace.

Con todos los problemas a los que se enfrentan las mujeres para acceder a la justicia, pareciera que tener un día para festejarles, fuera un premio de consolación por una decisión que ellas no tomaron y que, por supuesto, las sigue poniendo en una clara desventaja frente a nosotros los hombres. Es real que existen discursos bonitos a favor de las mujeres, discursos que por cierto únicamente se dan en estas fechas y donde, por supuesto, la mayoría de las veces quienes dan ese discurso son hombres.

Al escribir estas lo hago con la intención de dar a conocer, desde mi experiencia, cómo vivimos en una sociedad patriarcal, machista, donde la palabra de la mujer no vale, donde además las mujeres son maltratadas en todos los ámbitos. Así pues, el 8 de marzo no es un día de celebración, es un día como cualquier otro, en el que tenemos todos que exigir que se respeten los derechos de las mujeres, exigir a las autoridades que hagan bien su trabajo, ya basta de culpar a las mujeres de todo.

Manifiesto 8M 2019, desde Mérida:

# Nunca más la comodidad de nuestro silencio

Quisiera tener las palabras correctas y bien escritas para manifestar mi furia y no ofender a nadie. Quisiera escribir un discurso que traduzca el fuego que incendia mi estómago y mi carne, que lo vuelva algo concreto, que sea un pronunciamiento bien hecho, con la política necesaria. Me gustaría, de verdad, cumplir los requisitos que me piden para decir bien lo que quiero decir, para exigir lo que necesito de la mejor manera, para dialogar y hacerme entender.

Me gustaría saber pronunciar la rabia, ponerle palabras a la ira. Pero estoy cansada y ya no quiero esperar. Ya no puedo ni quiero hacer lo correcto, hablar en el momento preciso, dejar que me quiten la palabra y que me expliquen lo que soy o lo que necesito. Tengo una pulsión urgente de salir a caminar, de hacer ruido, de agitar las calles y que se escuche mi canto al otro lado del mundo.

Porque si tocan a una nos duele a todas, y en lo que va del año nos han asesinado 269 veces en todo el país. En este momento, trece entidades en México se encuentran en estado de emergencia feminicida. La ley tiene el atrevimiento de imponerse sobre nuestros cuerpos y voluntad, criminalizando nuestro derecho a decidir sobre la maternidad. Pero si morimos en la clandestinidad, se lavan las manos y cierran sus puertas. Las autoridades cuestionan con descaro nuestras denuncias, nos acusan y responsabilizan de la violencia machista que vivimos. Ponen en riesgo nuestra seguridad cuando somos violentadas, y amenazan irresponsablemente con dejar de garantizar la protección y acompañamiento necesarios. Ante este panorama, no permitiremos que nos exijan silencio, que nos exijan calma e invisibilidad.

Si bien nos precede una serie de luchas y manifestaciones de mujeres que lograron asegurar muchos de los derechos que hoy tenemos, sabemos que nuestra revolución aún no termina, por todo lo anterior y más. Estamos conscientes de que el patriarcado sobrevive incluso en nuestra mayor intimidad. Y nuestra resistencia es colectiva, pero también individual. Es política y personal.

**El siguiente manifiesto se leyó en Mérida, durante la marcha del 8 de marzo de este año. En el sitio [memoriasdenomada.com](http://memoriasdenomada.com), se señala que el texto fue escrito por Andrea Fajardo, a partir de las reflexiones e inquietudes de colectivas feministas y mujeres organizadas en Yucatán**

Nos hemos propuesto desmontar todas las estructuras de pensamiento, socioculturales, políticas y económicas que nos roban la plenitud, la libertad, la seguridad, el poder de decisión y el amor propio.

Hoy, 8 de marzo de 2019, en Mérida Yucatán: ciudad que dio lugar al Primer Congreso Feminista de México, nosotras tomamos la calle, seguimos el ejemplo de nuestras antecesoras, escribimos nuestra historia y le decimos al mundo: ¡estamos vivas y seguiremos vivas!

Somos las que trabajamos en empresas, las freelancers y las amas de casa. Somos las estudiantes, las artistas, las científicas, las ingenieras, las periodistas, las trabajadoras domésticas. Somos las negras, las indias, las blancas y morenas. Somos las lesbianas, las bisexuales, las hetero, las trans, las inter y queer. Somos las muertas y desaparecidas. Tenemos todas las edades y habitamos todos los tiempos. Estamos más vivas que nunca.

**Desde la península, nosotras demandamos a la sociedad y las autoridades:**

- 1.- Mecanismos de denuncia empáticos, receptivos y expeditos. Procesos de justicia transparentes, eficientes y centrados en las víctimas. Evaluación de la eficacia y escrutinio de los recursos para las Alertas de Género.
- 2.- Garantía de la seguridad al interior de los hogares y en los espacios públicos para mujeres y niñas.
- 3.- Estrategias y acciones concretas para mejorar la seguridad en el transporte público y los centros de transferencia modal. Espacios libres de acoso y violencia.
- 4.- Educación pública, laica y feminista; que promueva la diversidad y el respeto a las mujeres desde la infancia.
- 5.- Educación sexual integral, acceso a métodos anticonceptivos, aborto legal, seguro y gratuito.



6.- Igualdad de condiciones laborales para las mujeres trabajadoras.

7.- Leyes que protejan y garanticen la estabilidad económica de madres trabajadoras, madres solteras y a sus hijas e hijos durante el puerperio y el periodo de lactancia materna exclusiva.

8.- Espacios laborales, culturales y sociales libres de discriminación por nuestras orientaciones e identidades sexuales, acceso a derechos civiles como el matrimonio igualitario, así como visibilidad y representación de las lesbianas en las campañas de los servicios públicos dirigidos a mujeres.

9.- Personal sensibilizado y capacitado para prestar servicios públicos de salud, seguridad, educación, etc.; a mujeres, lesbianas, trans, y a sus hijas e hijos.

10.- Respeto a la defensa de nuestros territorios como mujeres mayas, ante megaproyectos empresariales e institucionales. Descentralización de los servicios públicos y accesibilidad para mujeres y niñas de comunidades indígenas.

Nosotras nos comprometemos a visibilizar cualquier tipo de violencia machista desde nuestros respectivos campos de acción, nos disponemos a no bajar la guardia, a impulsar la denuncia y acompañar nuestras luchas. Rechazamos todo acto de humillación, marginación y exclusión contra y entre nosotras. Nos rehusamos a dejarnos solas, a ignorarnos y omitirnos.

No estamos dispuestas a seguir dando vida a relaciones unilaterales con nuestros padres, hermanos, tíos, primos, parejas sentimentales, o cualquiera que no esté dispuesto a sostener los vínculos que enlazan nuestros afectos. Renunciamos a las cargas, a las culpas y al silencio para construir relaciones recíprocas y horizontales.

La responsabilidad de mantener nuestras vinculaciones será compartida, o no será. Las relaciones afectivas y sexuales serán consensuadas, o no serán. La construcción de nuestra imagen e

identidad será libre y consciente, o no será. La maternidad será deseada, o no será.

Hacemos el recordatorio de que no descansaremos hasta que todas tengamos acceso a la educación y la seguridad, hasta que el aborto sea legal, hasta que los sueldos sean justos y equitativos, hasta que se respeten y se normalicen nuestros procesos vitales, hasta que se valore nuestra intelectualidad, nuestros saberes y labores, hasta que dejen de intentar explicarnos lo que somos o no somos.

Hoy existimos, resistimos y abogamos por nuestra dignidad, para siempre. Llamamos a la rebeldía y decidimos caminar juntas, como durante toda la historia lo hemos hecho. Porque la calle también es nuestra, día y noche. Nos pronunciamos en la defensa de nuestras distintas causas, en la valoración de nuestras diversas inquietudes y necesidades.

No queremos venganza, queremos justicia. No queremos que ninguna mujer o niña sienta que su única salida de la violencia machista, es la muerte. Somos las protagonistas de nuestras vidas y nos queremos vivas, libres, fuertes y valientes.

Hoy nuestros cuerpos atraviesan el fuego con el que intentaron quemarnos hace 100 años, como brujas que resisten a la hoguera, pues el fuego no nos quema ni destroza, más bien nos revitaliza. Hemos vuelto de la muerte, de todas las muertes que nos han causado. Revivimos, y la tierra tiembla al oír nuestros pasos.

Nunca más volverán a tener la comodidad de nuestro silencio.

<http://www.memoriasdenomada.com/manifiesto-8m-2019-nunca-mas-la-comodidad-de-nuestro-silencio/?fbclid=IwAR1-PoAa5PQeN9x3ijZeN6QRROKs73Yiz9UsU-Vix4kLmMr7O3YSKsVix1ec>

# ¿A qué llaman Progreso? ¿A la destrucción?: mujeres zapatistas

Carta de las mujeres Zapatistas a las mujeres que luchan en el mundo



## **Hermana, compañera:**

Te mandamos un saludo de como mujeres que luchan que somos, de parte de las mujeres zapatistas.

Lo que te queremos decir o avisar es un poco triste porque te comunicamos que no vamos a poder hacer el II Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan, aquí en nuestras tierras zapatistas, este marzo del 2019.

Las razones de que no podemos, pues tal vez es que ya las sabes, y si no pues te platicamos un poco:

Pues resulta que los nuevos malos gobiernos ya lo dijeron claro que van a hacer sus megaproyectos de los grandes capitalistas. De su Tren Maya, de su plan para el Istmo de Tehuantepec, de la siembra de árboles para mercancía de maderas y frutas. También dijo que entran las mineras y las grandes empresas de alimentos. Y además tiene un su plan agrario que es que lleva hasta lo último la idea de destruirnos como pueblos originarios, de la manera de convertir nuestras tierras en mercancías, que así quieren completar lo que dejó pendiente el Carlos Salinas de Gor-

tari que no pudo porque lo paramos con nuestro alzamiento.

Esos proyectos pues son de destrucción. No importa cuánto lo quieran tapar con sus mentiras. No importa cuántas veces multipliquen sus 30 millones de apoyos. La verdad es que van por todo en contra de los pueblos originarios, de sus comunidades, de sus tierras, de sus montañas, de sus ríos, de sus animales, de sus plantas y hasta de sus piedras.

O sea que no sólo van contra nosotras las zapatistas, sino que contra todas las mujeres que dicen indígenas. Y pues también contra los hombres, pero ahorita estamos hablando de cómo mujeres que somos.

Quieren que nuestras tierras ya no sean para nosotras, nosotras, sino que para que los turistas se vengán a pasear y tengan sus grandes hoteles y sus grandes restaurantes, y los negocios que se necesitan para que los turistas tengan esos lujos.

Quieren que nuestras tierras se conviertan en fincas productoras de maderas preciosas, de frutas y de agua; en



minas para sacar el oro, la plata, el uranio, y todos los minerales que hay y que quieren los capitalistas.

Quieren que nos convirtamos en sus peonas, en sus sirvientas, que vendamos nuestra dignidad por unas monedas al mes.

Porque esos capitalistas, y quienes los obedecen en los nuevos malos gobiernos, piensan que lo que queremos es paga.

No pueden entender que nosotras queremos la libertad, no entienden que lo poco que hemos logrado es luchando sin que nadie nos lleve la cuenta, sin fotos, sin entrevistas, sin libros, sin consultas, sin encuestas, sin votaciones, sin museos y sin mentiras.

No entienden que lo que ellos llaman “progreso” es una mentira, que ni siquiera pueden cuidar la seguridad de las mujeres, que siguen siendo golpeadas, violadas y asesinadas en sus mundos progresistas o reaccionarios.

¿Cuántas mujeres han sido asesinadas en esos mundos progresistas o reaccionarios mientras tú lees estas palabras, compañera, hermana?

Tal vez tú lo sabes, pero claro te decimos que acá, en territorio zapatista, no ha sido asesinada ni una sola mujer en muchos años. Pero eso sí, dicen que nosotras somos las atrasadas, las ignorantes, las poca cosa.

Tal vez no lo sabemos de qué es el mejor feminismo, tal vez no sabemos decir “cuerpa” o según cómo cambian las palabras, o qué es lo de equidad de género o esas cosas que hay tantas letras que ni se puede contar. Y ni siquiera está cabal eso que dicen “equidad de género”, porque sólo hablan de equidad de mujeres y hombres, y hasta nosotras, que nos dicen ignorantes y atrasadas, lo sabemos bien que hay quienes no son ni hombres ni mujeres y que nosotras les llamamos “otroas” pero que esas personas se llaman como se les da la gana, y no les ha sido fácil ganar ese derecho de ser lo que son sin esconderse, porque les burlan, les persiguen, les violentan, les asesinan. ¿Y a poco todavía les vamos a obligar que o son hombres o son mujeres y que tienen que ponerse de un lado o de otro? Si esas personas no quieren pues se hace mal si no se les respeta. Porque entonces, ¿cómo nos quejamos de que no nos respetan como mujeres que somos, si no respetamos a esas personas? Pero bueno, tal vez es porque hablamos de lo que hemos mirado de otros mundos y no tenemos mucho conocimiento de esas cosas.

Lo que sí sabemos es que luchamos por nuestra libertad y que nos toca ahora luchar para defenderla, para que la historia de dolor de nuestras abuelas no la sufran nuestras hijas y nietas.

Nos toca luchar para que no se repita la historia donde volvemos al mundo de sólo hacer la comida y parir crías, para verlas luego crecer en la humillación, el desprecio y la muerte.

No nos alzamos en armas para volver a lo mismo.

No llevamos 25 años resistiendo para ahora pasar a servirles a los turistas, a los patrones, a los capataces.

No vamos a dejar de ser promotoras de educación, de salud, de cultura, tercias, autoridades, mandos, para ahora pasar a ser de empleadas en hoteles y restaurantes, sirviéndoles a extraños por unos cuantos pesos. No importa si son muchos o pocos los pesos, lo que importa es que nuestra dignidad no tiene precio.

Porque eso quieren, compañera, hermana, que en nuestra propia tierra, nos convirtamos en esclavas que reciben unas limosnas por dejar que destruyan la comunidad.

### Compañera, hermana:

Cuando tú llegaste en estas montañas para el encuentro de 2018 lo miramos que nos miras con respeto, y a veces tal vez con admiración. Aunque no todas las que vinieron así hicieron, porque bien que lo sabemos que hay quien vino para criticarnos y mal mirarnos. Pero eso no importa porque lo sabemos que el mundo es grande y son muchos los pensamientos y hay quien entiende que no todas podemos hacer lo mismo, y hay quien no entiende. Eso pues lo respetamos, compañera y hermana, porque no para eso fue el encuentro. Que sea que no fue para ver quién nos da buena calificación o mala calificación, sino para encontrarnos y sabernos que luchamos como mujeres que somos.

Y pues no queremos que ahora nos vas a mirar con pena o con lástima, como sirvientas a las que se le dan órdenes de buen o mal modo; o como a las que se les regatea el precio de su producto, en veces artesanías, en veces frutas o verduras, en veces lo que sea, como así hacen las mujeres capitalistas. Pero bien que cuando van a comprar a sus centros comerciales ahí no regatean sino que cabal pagan lo que dicen los capitalistas y hasta se ponen contentas.

No compañera, hermana. Nosotras vamos a luchar con todo y con todas nuestras fuerzas en contra de esos megaproyectos. Si conquistamos estas tierras, será sobre la sangre de nosotras las zapatistas.

Así lo hemos pensado y así lo vamos a hacer.

De repente esos nuevos malos gobiernos lo piensan o lo creen que, como somos mujeres, rápido lo vamos a bajar la cabeza, obedientes ante el patrón y sus nuevos capataces, porque lo que buscamos es un buen patrón y una buena paga.

Pero no, lo que nosotras queremos es la libertad que nadie nos regaló, sino que la conquistamos luchando incluso con nuestra sangre.

¿Tú lo crees que cuando vengan las fuerzas de los nuevos malos gobiernos, sus paramilitares, sus guardias nacionales, los vamos a recibir con honores, con agradecimiento, con alegría?

No, qué va a ser, les vamos a recibir luchando y a ver si así aprenden lo que son las mujeres zapatistas que no se venden, no se rinden y no claudican.

Nosotras, cuando fue el encuentro de mujeres que luchan el año pasado, pues nos esforzamos para que estuvieras contenta y alegre y segura, compañera y hermana. Y ahí lo tenemos el buen tanto de críticas que nos dejaste: que está muy dura la tabla, que la comida no te gusta, que está muy cara, que por qué esto y que por qué lo otro. Ya te informamos de cómo fue que trabajamos y las críticas que recibimos.

Y aunque con las quejas y críticas, pues acá estuviste segura, sin que los hombres malos o buenos te están mirando y calificando. Puras mujeres estuvimos, tú lo sabes.

Y pues ahora ya no es seguro, porque lo sabemos que el capitalismo viene por todo y lo quiere no importa a qué costo. Y lo van a hacer porque sienten que mucha gente los apoya y que pueden hacer barbaridad y media y todavía les van a aplaudir. Y nos van a atacar y a revisar sus encuestas a ver si tienen buenos puntos y así hasta que nos acaban.

Y mientras te escribimos esta carta, ya empezaron los ataques de sus paramilitares. Son los mismos que antes eran del PRI,



luego del PAN, luego del PRD, luego del PVEM y ahora son de MORENA.

Entonces pues te decimos, compañera y hermana, que no vamos a hacer acá el Encuentro, pero sí háganlo en sus tierras, según sus modos y sus tiempos.

Aunque no vamos a asistir, como quiera las vamos a pensar.

**Compañera, hermana:**

No te dejes de luchar. Aunque esos malditos capitalistas y sus nuevos malos gobiernos se salgan con la suya y nos aniquilen, pues tú tienes que seguir luchando en tu mundo.

Porque bien que lo acordamos en el encuentro que vamos a luchar para que ni una sola mujer en cualquier rincón del mundo tenga miedo de ser mujer.

Y pues tu rincón es tu rincón, compañera y hermana, y ahí te toca, como a nosotras nos toca acá en tierras zapatistas.

Esos nuevos malos gobiernos lo piensan que fácil nos van a derrotar, que somos pocas y que nadie nos apoya allá en otros mundos.

Pero qué va ser, compañera y hermana, aunque sea que sólo quede una de nosotras, pues esa una va a pelear por defender nuestra libertad.

Y no tenemos miedo, compañera y hermana.

Si no tuvimos miedo hace ya más de 25 años cuando nadie nos miraba, pues menos ahora que ya nos miraste tú, bien o mal pero nos miraste.

**Compañera, hermana:**

Bueno, pues ahí te encargamos la pequeña luz que te regalamos.

No dejes que se apague.

Aunque la de nosotras se apague aquí con nuestra sangre, y aunque se apague en otros lados, tú cuida la tuya porque, aunque los tiempos ahora son difíciles, tenemos que seguir siendo lo que somos, y es que somos mujeres que luchan.

Pues es todo compañera y hermana. El resumen es que no vamos a hacer el Encuentro o sea que no vamos a participar.

Y si lo hacen el encuentro en tu mundo y te preguntan que

dónde están pues las zapatistas, que por qué no llegan, pues tú diles la verdad, diles que las zapatistas están luchando en su rincón por su libertad de como mujeres que somos.

Es todo, ahí te cuides compañera y hermana.

De repente pues ya no nos miramos.

Tal vez te dicen que ya no las piensas a las zapatistas porque ya se acabaron ya, que ya no hay zapatistas te van a decir.

Pero cuando piensas que ya no, que ya nos derrotaron, ahí nomás sin que das cuenta, vas a mirar que te miramos y que una de nosotras se acerca y te pregunta al oído para que sólo tú escuches: “¿Dónde está pues tu lucecita que te dimos?”

Desde las montañas del Sureste Mexicano.

Las Mujeres Zapatistas.

Febrero del 2019.

# Hermanas mayores: aquí estamos, luchando

Carta de las mujeres del Concejo Indígena de Gobierno a las mujeres zapatistas

Hermanas, nuestras hermanas mayores, testimonio de vida, dignidad y rebeldía, el día de hoy nosotras las mujeres del Congreso Nacional Indígena, les compartimos nuestra palabra expresada desde lo más hondo de nuestros corazones: leímos su carta a las mujeres que luchan en el mundo, recibimos sus saludos, aliento e invitación a seguir en pie de lucha. Ante este gobierno que solo da cara bonita y habla bonito pero que quiere hacernos trampa mañosa para engañarnos de su supuesta buena voluntad cuando realmente tiene todo un plan amañado con un fondo capitalista patriarcal, y que decir de su nueva colonialidad. Nos trata de ignorantes radicales, piensa que no sabemos, que no nos damos cuenta, piensa que por ser indígenas no tenemos dignidad para decir ya basta, ya basta de tanta telenovela, de parodia; claro que nosotras, las mujeres indígenas, sabemos qué es dignidad, qué significa la rebeldía y sobre todo sabemos cuánto amamos a nuestra madre tierra que es nuestra vida; no nos vamos a dejar, ni vamos a permitir que vengan a comprarnos, que vengan a intercambiar nuestra vida a cambio de quedarle bien a sus inversionistas los grandes capitalistas.

Les decimos hermanas que no están solas, que no estamos solas, como ustedes nos dicen, desde nuestras geografías, nuestros tiempos y nuestras formas, aquí seguimos como mujeres que luchan en su diario vivir, desde nuestros hogares, nuestros campos, nuestros trabajos, nuestras comunidades, seguimos en pie de lucha por la construcción de otro mundo, no capitalista, no patriarcal, no colonial.

A este mal gobierno que insiste en el envenenamiento de nuestras mentes, nuestros cuerpos, nuestras comunidades, nuestros territorios, le decimos ¡NO!, no nos vamos a dejar, no lo vamos a permitir, no validamos sus falsas consultas y sus palabras falsas. Que no le creemos, nos quiere desaparecer, intimidándonos, matándonos como mataron al compañero Samir de Amilcingo Morelos. Nuestra lucha como mujeres del CNI es por nuestras abuelas, es por nuestras madres que

han sufrido en cuerpo propio el maltrato por culpa del patriarcado, por culpa del capitalismo.

Hermanas zapatistas, les decimos que luchamos desde nuestros lugares para que la luz que hemos encendido en medio de esta oscuridad, en medio del vientre de esta bestia llamado sistema capitalista, patriarcal y colonial, no se apague, que se vuelva resplandor maravilloso y mande a las tinieblas el viejo sistema.

Les decimos hermanas que las acompañamos desde nuestros lugares, desde nuestras luchas; nos hermanamos y les decimos que nosotras las mujeres del CNI llevaremos a cabo el segundo encuentro nacional de mujeres del CNI con las mujeres que luchan.

Desde nuestras tierras indígenas les decimos adelante con su lucha, hermanas. La lucha conjunta de ustedes, de nosotras, de todas nosotras las mujeres indígenas y no indígenas por nuestra vida, por la vida que nos heredaron nuestro@s ancestro@s, por la vida que dejaremos a nuestro@s hij@, niet@s y demás descendientes seguirá. Creen que nos van a acabar pero les decimos que no van a poder porque seguiremos construyendo nuestras resistencias y nuestras rebeldías a lo largo y ancho de nuestros territorios.

Les mandamos todos nuestros abrazos y un poco de nuestras lágrimas que derramamos un poco cuando leímos su carta pero también nuestras risas, alegrías, y corajes que no podrán acallar cuando nos juntamos, y nuestras fuerzas renovadas. Siempre serán un ejemplo para nosotras, todas ustedes junto con su mayora, nuestra mayora, la Comandanta Ramona.

GRACIAS HERMANAS, GRACIAS.

*A 3 de Marzo del 2019, Ciudad de México*

*A nombre de las mujeres del CNI*

*Concejales y Delegadas que participamos en la Tercera Asamblea del CIG/CNI*

# No están solas: mujeres del mundo a las mujeres zapatistas

Mujeres de 38 colectivos y 871 a título personal escriben a las zapatistas:  
Vamos a seguir luchando por la vida \*



A nuestras compañeras zapatistas  
A las mujeres del mundo que luchan  
A las abuelas, madres, hermanas, jóvenes y niñas  
A quienes asumen tener corazón de mujer

Las que suscribimos estas palabras somos mujeres de México y del mundo, convocadas por las zapatistas el 8 de marzo del 2018 al “Primer Encuentro Internacional, Político, Artístico, Deportivo y Cultural De Mujeres Que Luchan”.

Tenemos presente que cada una de nosotras nos comprometimos a luchar, cada quien desde nuestros lugares de origen o desde los lugares que nos abrazan, desde nuestras distintas culturas y ocupaciones “para que nunca más una mujer en el mundo, del color que sea, del tamaño que sea, del origen que sea, se sienta sola o tenga miedo”. Nos compro-

metimos con la luz que ustedes nos compartieron en nuestro encuentro, con la luz que ustedes son para nosotras. Seguimos cuidando esa luzcita para ser, caminar y luchar juntas.

Por eso hoy nos manifestamos para decirles que no vamos a permitir que los malos gobiernos las despojen de sus territorios que dan raíz, latir y rumbo a lo que son y sueñan. Y vamos a denunciar de diferentes modos, para que las prácticas de resistencia de los pueblos no se utilicen para folklorizar las culturas ancestrales, para justificar las iniciativas de muerte y de enfermedad que es el sistema capitalista patriarcal.

Les decimos que ante la situación de guerra que seguimos viviendo como mujeres “acordamos vivir, y como para nosotras vivir es luchar, pues acordamos luchar cada quien según su modo, su lugar y su tiempo”.

Ahora es momento de decirles a los malos gobiernos, de ayer y hoy, y de

distintos lugares del mundo que: repudiamos, desde las múltiples geografías a las que pertenecemos, las prácticas de concesión, extracción y usufructo de nuestra Madre Tierra. El fracking, los gasoductos, oleoductos, las hidroeléctricas, monocultivos agroindustriales y la infraestructura que sirve para el desarrollo turístico solo benefician a los grandes proyectos empresariales a costa de la destrucción de las poblaciones indígenas y no indígenas. Frente a los intereses por tener ganancia de más y más dinero, nosotras vamos a luchar por la Vida de las personas y los seres vivos que habitan los territorios.

Nosotras las mujeres sabemos del valor de la vida y por eso construimos para la vida. ¡Les decimos que las mujeres sí podemos con nuestro corazón colectivo y que no están solas nuestras compañeras, amigas y hermanas zapatistas, así como no lo están sus hijos, hijas, familias y pueblos!

## Las lenguas indígenas y los derechos humanos de sus hablantes

# ¿Una enciclopedia wikipedia en lengua maya?

Esteban Krotz (Universidad Autónoma de Yucatán)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 no abordó de modo específico el tema de los pueblos indígenas y, por tanto, tampoco el tema de las lenguas indígenas. Sin embargo, estableció en su artículo segundo la prohibición de la discriminación a causa de la lengua. Veinte años después, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales repitió esta prohibición. Otros veinte años después, el ya famoso Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo reconoció expresamente las aspiraciones de “esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven” (Preámbulo) y dedicó los artículos 28 y 30 a garantizar la educación básica en lengua indígena y la preservación y, más aún, la promoción del “desarrollo y la práctica” de las lenguas indígenas (art. 28, inciso 3). Finalmente, la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, precisa en su artículo 13 que “los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos.”

Actualmente existen entre seis y siete mil idiomas diferentes en el mundo, alrededor de la mitad de las cuales está en peligro de pronta extinción; en México, hay oficialmente reconocidos 68 idiomas indígenas (varios con variantes locales o regionales importantes), pertenecientes a 11 familias lingüísticas<sup>1</sup>. Como se sabe, la lengua maya yucateca se encuentra en una posición relevante, por el número de quienes la tienen como lengua materna, y por su presencia vigorosa en muchos lugares de la Península, tanto en el campo como en las ciudades, e incluso entre los migrantes en los dos países vecinos nortños. Por ello, cada año se celebra en febrero el día de las lenguas maternas (este año 2019, además, en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas proclamado por la Organización de las Naciones Unidas) – como una invitación a los monolingües que no manejan ninguna lengua indígena de su entorno, a aprender y usar al menos una de ellas. Como lo sintetiza el famoso filósofo canadiense Charles Taylor un su libro más reciente: “Aprender la lengua de una sociedad significa hacerse una idea general sobre cómo funciona y opera esta sociedad, cómo se ha desarrollado históricamente con el paso del tiempo, y

qué relación establece con las cosas que están fuera de ella, tales como la naturaleza, el cosmos o lo divino”<sup>2</sup>.

## *Preservación y actualización*

La preservación de las lenguas indígenas se enfrenta a por lo menos dos grandes problemas de tipo técnico – se dice aquí “técnico”, para distinguirlos de los problemas de discriminación étnico-racial a la que se hallan sometidos muchas veces los hablantes maternos de lenguas indígenas, de los problemas de equidad socioeconómica y escolar y de los problemas de menosprecio de tipo social y político, todos los cuales a menudo refuerzan y agudizan los mencionados problemas “técnicos”.

Uno de estos últimos es el problema de la **alfabetización** de la lengua, que no solo es un problema de (y a veces, como en el caso de los tres alfabetos del maya yucateco, causado por) los especialistas académicos en lingüística. También es un problema de la práctica, pues a muchos otros segmentos de la población mexicana se les ha encerrado durante seis o más años en una escuela para enseñarles leer y escribir la “lengua nacional”, pero luego no ha habido material de lectura o recursos para adquirirlo. A esto se agrega ahora una especie de regreso a la comunicación hablada o icónica mediante los cada vez más difundidos dispositivos móviles.

El otro es la **actualización**, la cual se enfrenta a posturas encontradas. Por un lado, están quienes ven toda incorporación de “extranjerismos” a la lengua indígena como señal de su debilidad y pérdida de su carácter. Pero el hecho es que todas las lenguas del mundo tienen préstamos lingüísticos y extranjerismos, porque todas las culturas del mundo se modifican constantemente mediante la incorporación de muchos elementos culturales venidos de fuera, para las cuales necesitan palabras. La cuestión es cómo se realiza tal proceso creativo. Así, por ejemplo, en el castellano mexicano se ha hecho familiar la palabra adaptada del inglés estadounidense “computadora” para nombrar determinada máquina no inventada en el país, mientras que en el castellano español se optó por el vocablo “ordenador”. Casos semejantes son el “celular” aquí y el “móvil” allá.

Aún así hay quienes dudan que lenguas reproducidas durante siglos en situación de dominación colonial y al margen de los desarrollos tecnológicos y políticos dominantes y en el ámbito principalmente rural, tengan la posibilidad de actualizarse adecuadamente. Pero hay muchos casos que revelan lo erróneo de tal

prejuicio negativo. El Concilio Vaticano II (1962-1965) es un caso extremo de actualización acelerado, pues todos los documentos preparatorios y los debates se llevaron al cabo en latín, un idioma “muerto” desde hacía siglos – pero no se tuvo ningún problema para crear en muy poco tiempo las palabras adecuadas para poder hablar de la guerra fría, de la oposición entre sociedad de mercado y comunismo, o del armamento atómico. Otro caso de actualización exitosa lo constituye el catalán después del fin de la dictadura franquista, que lo había reprimido por todos los medios posibles y restringido la circulación de textos impresos en ese idioma; otro más lo constituyen varios idiomas indígenas guatemaltecos después del término de la guerra civil en ese país vecino, que han sido actualizado por la obstinada labor de las academias lingüísticas correspondientes.

En Yucatán, las instituciones políticas y académicas han hecho muy poco para promover o apoyar tal actualización – como tampoco han asumido el reto propuesto en varias ocasiones de crear un centro de investigación de alto nivel para estudiar y difundir científicamente la historia, la cultura y la lengua mayas.

Entre los intentos mínimos en tal sentido y respecto a materiales impresos pueden mencionarse durante los últimos años varias publicaciones en castellano que han incluido resúmenes de artículos y capítulos en lengua maya yucateca (y algunos otros idiomas indígenas de la región sursureste de México), lo que ha implicado un explícito y a veces algo complicado esfuerzo de actualización. También la recopilación de traducciones de terminología jurídica y médica ha servido para este propósito, ya que ha implicado la creación lingüística. Pero la circulación de estos resultados es muy limitada. Y uno se pregunta, por qué todavía no ha habido tesis académicas, exámenes de grado, reportes profesionales y resultados de servicio social en lengua maya – particular pero no exclusivamente cuando se trata de aspectos de la cultura maya.

En vista de esto surge nuevamente la propuesta de una enciclopedia wikipedia en lengua maya.

### La enciclopedia wikipedia

¿Quién en su búsqueda de información en la internet no se ha topado con la *wikipedia*, la enciclopedia digital en línea más grande del mundo y realmente omnipresente? Según su propia presentación, contiene más de 48 millones de artículos en alrededor de 300 idiomas<sup>3</sup>. Como es sabido, las *wikipedias* en los diferentes idiomas no están restringidas a la historia, cultura y sociedad correspondiente, sino que se ocupan de todo el universo del conocimiento social, político, tecnológico, médico, científico natural y de todas las artes y todas las épocas históricas, propias y ajenas. Pero también es obvio que muchas de las mejores y más detalladas informaciones sobre un tema se hallan ante todo en la *wikipedia* publicada en la lengua principal de la sociedad en la que dicho tema ha sido originado o ha estado jugando un papel particularmente relevante<sup>4</sup>.

Lo que no todos sus usuarios tienen presente es que la *wikipedia* no es un “producto” de una empresa económica privada ni de una institución estatal, sino el resultado de un esfuerzo políglota y colaborativo, en su mayoría voluntario y gratuito. Su influencia es tal que hasta estudiantes universitarios se basan en ella, a pesar de que la misma enciclopedia señala claramente que no es una instancia científica (esto vale particularmente para los temas médicos), sino una **difusora de conocimiento** (y en las universidades, al menos en su sentido tradicional, se supone que ante todo se *genera* conocimiento nuevo y se *evalúa* informaciones e ideas). Por ello es importante el sistema de filtros y revisiones por los que pasan los contenidos publicados en páginas electrónicas de las *wikipedias* y el cual está claramente establecido y supervisado. La enciclopedia no ha estado exenta de manipulaciones dolosas y de errores, pero ha demostrado contar con el apoyo de una comunidad internacional realmente interesada en inventariar, presentar, explicar y difundir

los conocimientos verdaderos y saberes acumulados por la humanidad.

De lenguas indígenas americanas existen hasta ahora once *wikipedias* iniciales (según número de artículos) en quechua, náhuatl, aimara, guaraní, navajo, groenlandés, cheyenne, cheroqui, esquimal, inupiaq y cree; como se ve, las cuatro principales son latinoamericanas.<sup>5</sup>

### ¿Una enciclopedia wikipedia en lengua maya?

Una enciclopedia *wikipedia* en lengua maya tendría efectos inmediatos y a largo plazo en exactamente los dos campos señalados arriba como críticos para el futuro de la lengua maya.

Por una parte, sería un poderoso impulso para la actualización de la lengua (lo que, sin duda, generará muchas discusiones entre los especialistas académicos y los especialistas hablantes maternos, pero finalmente serán éstos últimos quienes decidirán a través de su práctica cotidiana), ya que muchas expresiones necesarias para denotar fenómenos, situaciones, procesos nuevos –tanto locales y de la cultura propia como pertenecientes a otras épocas y sociedades y a campos de ciencia y tecnología innovadores y rápidamente cambiantes– tendrán que crearse (de la misma forma como en todas las ciencias y en todas las ramas tecnológicas se tienen que crear constantemente nuevas palabras castellanas y en los demás idiomas).

Por otra parte, en vez de pequeños folletos de circulación usualmente muy restringida, con vocabularios innovadores, por ejemplo, en los campos de la medicina, de la enfermería, de la jurisprudencia, del turismo o de los transgénicos, se contaría con un lugar público, donde tales vocabularios estarían explicados, interconectados y siempre accesibles a amen de susceptibles de ser ampliados o corregidos. Esfuerzos puntuales de hablantes de la lengua, de maestros y estudiantes y de especialistas en diferentes campos no se perderían, como muchas veces sucede en la actualidad.

Al mismo tiempo, se fomentaría la lectoescritura de la lengua maya, la cual se podrá enriquecer con las funciones de audio de la enciclopedia y de otros programas computacionales. Finalmente, imágenes, videos, esquemas, tablas y otros elementos, cuya confección cuesta mucho esfuerzo, podrían combinarse bien con los textos “subidos” a la enciclopedia – todo esto sin detrimento de las considerables actividades de creación literaria y poética llevadas al cabo desde hace tiempo en diferentes ámbitos institucionales y difundidos por medios muy diversos.

Estos dos efectos se concentrarían particularmente en el **sector joven** de la población. En primer lugar, en el sector joven de la misma población maya, entre todos las y los jóvenes del país, todo lo que tiene que ver con el internet y los dispositivos móviles es símbolo de la modernidad y realidad del progreso y, por tanto, capaz de recuperar y reconfigurar elementos culturales tradicionales. En segundo lugar, en la población yucateca no hablante de la lengua maya, porque le facilitará a quienes están aprendiendo de manera sistemática u ocasional la lengua, un amplio acervo de lengua y cultura mayas.

### Antecedentes y vías

Revisando los documentos publicados por la misma *wikipedia*, parece que desde hace diez años ha habido intentos formales de iniciar este proyecto, para el cual se hace referencia al famoso acuerdo de estandarización de la escritura maya de 1984.<sup>6</sup> Incluso se señala la existencia de un millar de artículos en lengua maya, aunque se critica que muchos no han sido elaborados específicamente para la enciclopedia, sino como parte de eventos o capacitaciones, por lo que no alcanzan los estándares de calidad exigidos por los organizadores y supervisores de la *wikipedia*.

Entre los principales obstáculos se señala la ausencia de una comunidad capaz de sostener y administrar el proyecto a largo pla-

zo, la inexistencia de una comunicación efectiva entre promotores de la idea y el pueblo maya, y la insuficiente destreza de la/os y conocedora/es de la lengua maya con respecto a los formatos conceptuales y técnicos de la enciclopedia. La falta de práctica de escribir en lengua maya de muchos hablantes es otro problema, que se halla agudizado por la confusión creada por la existencia de textos escritos en tres alfabetos diferentes.

Sin embargo, es alentador la creciente presencia de la lengua maya en la vida pública de la Península: spots televisivos y radiofónicos, cortesías de políticos y líderes religiosos al inicio o final de sus discursos, nuevamente una página diaria en lengua maya de un periódico local, vocablos mayas como nombres de nuevos establecimientos comerciales, amén de los numerosos cursos de lengua maya en varias instituciones en la región. En la mesa Panel “Cambios y continuidad de la lengua maya en las zonas rurales y urbanas de Yucatán”, celebrada el 21 de febrero del año en curso, en el Gran Museo del Mundo Maya, se reiteraron diversas propuestas para hacer más visible y audible la lengua maya en este sentido, por ejemplo, a través de letreros y señales indicadores en lengua maya, a lo que se podría agregar la urgencia de contar con textos en lengua maya relativos a la prescripción y el uso de sustancias terapéuticas y agroquímicos.

Es cierto que la *wikipedia* desalienta a quienes necesitan ver su nombre debajo de un texto. Es y seguirá siendo un trabajo colectivo y en cierto sentido anónimo.<sup>7</sup> Pero ¿puede haber duda que haya suficientes hablantes de la lengua maya y simpatizantes con la idea de una sociedad multilingüe interesada/os ante todo en la sobrevivencia, actualización y futuro de la lengua maya?

La situación actual parece prometedora: cada inicio de un sexenio y un trienio es, a pesar de todos los primeros tropezones, siempre un momento esperanzador. A las universidades y centros de investigación existentes, en las cuales la lengua maya ha estado presente de alguna manera (Universidad Autónoma de Yucatán, Centro Regional Universitario Península de Yucatán, Centro Regional Yucatán del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México), se han agregado hace ya tiempo la Universidad de Oriente y más recientemente la Escuela Universitaria auspiciada por el movimiento político Morena, y se espera el inicio inminente de las actividades de dos centros universitarios más de este tipo en Ticul y Yaxcabá. Todo esto sin contar los diversos planteles de la Universidad Pedagógica Nacional, algunos otros centros de educación superior en el Estado, y varias academias de la lengua. A esto se agrega el considerable número de hablantes (o al menos capaces de entender la lengua maya) quienes laboran en y para las escuelas y los albergues llamados “indígenas” y en dependencias municipales, estatales y federales relacionadas con políticas sociales y culturales. Y también hay que mencionar las instituciones promotoras de las artes –poesía, literatura, música– y de la lectura y la reflexión sobre la Biblia en lengua maya. Finalmente hay que señalar la existencia de profesionistas bilingües en varios campos, algunos incluso certificados en su especialidad.

Viéndolo en su conjunto, parece estarse en un momento propicio para dar inicio firme y con buenas expectativas al proyecto de la *wikipedia en lengua maya*, siempre y cuando se puedan superar los protagonismos personales, académicos y políticos y se encuentre la forma de crear una red potenciadora de los esfuerzos pequeños y grandes, individuales e institucionales necesarios. El que durante la reciente Feria Internacional de la Lectura Yucatán (Filey) se haya manifestado interés en el Colegio de Antropólogos de Yucatán por el proyecto, parece otro



#### NOTAS:

1. Para información al respecto puede recurrirse al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y al volumen colectivo Yucatán ante la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas Instituto Nacional de Lenguas Indígenas/Universidad de Oriente, México/Valladolid, 2008).
2. Charles Taylor, *Animal de lenguaje: hacia una visión integral de la capacidad humana de lenguaje*, p. 49. Ediciones RIALP, Madrid, 2018.
3. Estas y otras informaciones generales pueden encontrarse en <<https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>>; [24-02-2019].
4. Un buen ejemplo son las biografías de artistas y pensadora/es europeos y americanos.
5. Ver <[https://es.wikipedia.org/wiki/Wikiproyecto:Lenguas\\_ind%C3%ADgenas\\_de\\_Am%C3%A9rica](https://es.wikipedia.org/wiki/Wikiproyecto:Lenguas_ind%C3%ADgenas_de_Am%C3%A9rica)>; [24-02-2019].
6. Estos datos y los contenidos en el siguiente párrafo pueden consultarse con más detalle en <[https://meta.wikimedia.org/wiki/Wikipedia\\_en\\_Lenguas\\_Ind%C3%ADgenas/Casos\\_de\\_estudio/Wikipediao%27](https://meta.wikimedia.org/wiki/Wikipedia_en_Lenguas_Ind%C3%ADgenas/Casos_de_estudio/Wikipediao%27)> [24-02-2019].
7. Aunque sea posible para los especialistas recuperar las actividades de cada colaborador a lo largo del tiempo y aunque se podría inventar a nivel local un sistema emisor de las preciadas “constancias” o “evidencias”, sin las cuales al parecer, ya casi ninguna institución académica o administrativa parece poder existir.

# Matrimonio y concubinatos igualitarios: actos mínimos de justicia

Jorge Fernández Mendiburu

No, la exigencia por el reconocimiento del matrimonio y concubinato para las parejas del mismo sexo no es una demanda reciente en Yucatán. En noviembre de 2008, diversas organizaciones y colectivos de derechos humanos lanzaron una convocatoria para presentar una iniciativa popular que reconociera la posibilidad de que parejas del mismo sexo pudieran acceder estas dos figuras y en consecuencia a los derechos que de ahí se derivan (ya definidos claramente por la Suprema Corte). Era la primera vez que, a nivel nacional, se hacía un planteamiento de esa naturaleza, en un contexto donde lo más que se había logrado era el reconocimiento de las sociedades de convivencia en la Ciudad de México y el Pacto Civil en Coahuila.

La respuesta de los grupos conservadores fue demoledora y en una coyuntura como la yucateca en donde el debate público sobre los derechos de la diversidad sexual había estado prácticamente ausente, impusieron (copiando la idea de la iniciativa popular), con el aval y la complicidad del Congreso del estado, de la ex gobernadora Ivonne Ortega y del entonces ombudsman estatal Jorge Victoria Maldonado (quien se negó a presentar la acción de inconstitucionalidad y avaló la modificación legislativa) una reforma que definía, en la Constitución estatal, el matrimonio y el concubinato como la unión entre un hombre y una mujer. (Por cierto, en esa misma sesión y con las mismas complicidades, también se aprobó la reforma que establecía la protección de la vida desde la concepción). Sin embargo frente a la aparente derrota total de quienes impulsaban el reconocimiento igualitario de derechos, quedó sembrada una semilla que ha perdurado, se ha fortalecido y ha germinado desde entonces. Nunca como antes en la entidad los derechos humanos de la población LGBTTTI se habían discutido públicamente desde una perspectiva de derechos humanos.

Han pasado casi 11 años desde aquel primer intento organizado. En 2013 se ganó el primer amparo de una pareja del mismo sexo a quien el registro civil yucateco le negó la posibilidad de casarse. A partir de entonces decenas de amparos han

sido promovidos y muchas parejas gays y lesbianas han podido casarse en la entidad. Hay cuando menos dos casos en donde jueces locales han reconocido el concubinato de parejas del mismo sexo y a partir del 2015 diversos Juzgados de Distrito han obligado al registro civil de la entidad a reconocer la doble filiación de matrimonios homoparentales sobre hijos e hijas nacidas a través de técnicas de reproducción asistida (las primeras sentencias a nivel nacional).

Dos resoluciones recientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación demuestran que Yucatán ha sido punta de lanza en batallas legales por el reconocimiento del derecho de las personas LGBTTTI: el amparo directo en revisión 5459/2016 mediante el cual el Máximo Tribunal, por mayoría de 3 votos contra 2 determinó que, si bien no había omisión legislativa del Congreso del estado al no legislar para reconocer el matrimonio y concubinato igualitarios sí reiteraba que negar esa posibilidad a parejas del mismo sexo era inconstitucional, y el amparo en revisión 553/2018 en donde la Primera Sala, por unanimidad, estableció que se debía reconocer la doble filiación de una pareja de hombres que tuvieron un hijo bajo la técnica de gestación subrogada

En todo ese lapso de 11 años han habido múltiples avances a nivel nacional e internacional: la Suprema Corte ha sentado jurisprudencia sobre lo inconstitucional que resulta no reconocer el derecho de parejas del mismo sexo a fundar una familia, la Corte Interamericana ha emitido una opinión consultiva (24/17) conminando a los Estados Parte (México entre ellos) a reconocer las uniones del mismo sexo y facilitar el cambio de documentos para personas transgénero, y la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha emitido una recomendación general (la 23) manifestándose a favor del reconocimiento legal del matrimonio de parejas del mismo sexo en el país y pidiendo se aprobaran las reformas legales para el reconocimiento de la identidad de género en los documentos oficiales, entre otras resoluciones de trascendencia.

*(Continúa en la página 17)*



No, el reconocimiento del matrimonio y el concubinato igualitarios no es una dádiva, es un simple acto de justicia que, al no concretarse, ha dejado en ridículo una vez más a un Congreso yucateco que en este tema se ha quedado a la zaga de otros poderes legislativos del país y parece empeñado en querer agradar a los sectores más conservadores de la sociedad (curiosamente algunos de ellos también ligados a grupos económicamente influyentes en la entidad). Cada amparo que una pareja del mismo sexo gana para poder casarse, es un recordatorio de que los poderes públicos colocan en distintas categorías a sus ciudadanas/os a partir de su orientación sexual y una muestra de violencia simbólica en una entidad que presume de ser la menos violenta del país.

Finalmente es preciso recordar que, como diría el filósofo español Joaquín Herrera Flores, los derechos humanos son procesos, el resultado siempre provisional de la luchas por

alcanzar la dignidad. Y, en el caso de los derechos de la disidencia sexual, existe todavía una larga deuda que los poderes públicos tienen que cubrir. La tipificación, prevención, investigación y sanción de los crímenes de odio (en donde Yucatán ocupa primeros lugares), las necesarias reformas legislativas para reconocer derechos de las personas transgénero (las más excluidas dentro de las excluidas), y un largo etcétera. La exigencia es larga y los obstáculos mayores. Lo anterior también es un recordatorio para el movimiento LGBTTTTI de la entidad: las acciones jurídicas tienen alcances limitados, mientras no exista una organización y sobre todo un proceso de politización, el objetivo de alcanzar igualdad real para un colectivo históricamente discriminado estará todavía muy lejano. No hay que dejar las redes sociales, pero si hay que tomar las calles.

**Ana Paula Hernández**, defensora de los derechos humanos en México y Centroamérica, cómplice y compañera de nuestra Indignación y de todas las causas, nos sostuvo tanto, de tantas maneras...

Consternadas, con el dolor más profundo, con agradecimiento por su vida multiplicada, abrazamos a sus familiares, amigos y a sus compañeras y compañeros del Fondo Global de Derechos Humanos y a todas las organizaciones de la Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos.

En nuestra Indignación late su memoria, su empeño, su lucha.

**¡Hasta siempre, compañera!**

**indignación**  
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Chablekal, Yucatán, 8 de abril de 2019

# Amparo a favor de Homún, de gran relevancia para pueblos mayas

Kanan Ts'ono'ot | Equipo Indignación



Homún ganó en tribunales una importante batalla no sólo para su propia lucha, sino de gran relevancia para todo el pueblo maya: es indispensable consultar a los pueblos en los proyectos que les afectan.

El Tribunal Colegiado en materias del Trabajo y administrativa concedió el amparo de la justicia al pueblo de Homún contra la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) otorgada por la entonces Seduma para el funcionamiento de la Meggranja porcícola en un pueblo maya que no fue consultado y que se encuentra en la zona de recarga de la reserva geohidrológica del anillo de los cenotes.

El amparo se concedió para efecto de reponer el procedimiento, es decir, el juicio regresará al Juzgado Segundo de Distrito que antes negó el amparo y el Juez, por tratarse de un pueblo indígena, deberá recabar pruebas de oficio antes de dictar sentencia.

Hace dos semanas el Equipo Indignación y Guardianes de los Cenotes advertíamos del proyecto de sentencia regresivo en materia de derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas que presentó uno de los magistrados de este tribunal. Sin embargo la resolución se pospuso y, el día de hoy, las otras dos magistradas que conforman el tribunal votaron a favor de conceder el amparo a Homún, resaltando que se trata de un pueblo indígena y

que, por equidad procesal, el juez debió recabar pruebas para conocer el impacto que ese proyecto tendrá en la comunidad indígena.

Homún no fue consultado sobre el proyecto y la Manifestación de Impacto Ambiental tiene diversas irregularidades, entre otras haber sido firmada por una dentista, es decir, por alguien que no acredita conocimiento en materia ambiental

Este amparo en revisión es sobre la Manifestación de Impacto Ambiental que aprobó Seduma. Es uno de los diversos recursos que el pueblo de Homún ha interpuesto para defender sus derechos como pueblo maya. Otro de los recursos es el amparo que presentaron niñas y niños por el riesgo que representa el proyecto para su derecho a un medio ambiente sano y por el derecho que tienen también como integrantes de una comunidad indígena.

La resolución que se dio el día de hoy es muy importante no sólo para el pueblo de Homun, sino para los pueblos mayas de la península.

Al terminar la sesión del Tribunal ahí mismo, con una batucada y la solidaridad de Kinchil, informaron a la prensa la resolución y anunciaron que continúa la lucha.

Mérida, Yucatán, 11 de abril de 2019

(Viene de la página 20)

cobra conciencia de que existe  
y de que su pulgar realiza maravillas.  
Dice adiós por vez primera, derramando una lágrima,  
y por primera vez se enamora y goza.  
Y por primera vez inventa, imagina,  
hace la diferencia.  
Esta es la noche  
en que las señas ceden su lugar a las palabras  
y se crean los idiomas.  
Y en la Mesopotamia y en Egipto  
se construyen las primeras letras,  
promesa de La Ilíada y de Shakespeare,  
de Dante y del Quijote de Cervantes.  
Esta es la noche en que nació el lenguaje.  
Esta es la noche  
en que María Magdalena, feminista primera,  
limpia sus lágrimas a las puertas del sepulcro  
y se abraza a su Amado en nupcias novedosas  
y feminiza nuestra fe desde sus raíces.  
En el principio, existió la mujer.  
Esta es la noche, 1440,  
en que, sobre el antecedente de los chinos,  
Johannes Gutenberg hace surgir la imprenta.  
Y captura la lengua  
y aprisiona la memoria  
en un pedazo de papel y otro de tela.  
Noche de la escritura y de los libros.  
Esta es la noche  
en la que fue creada la vacuna  
y se descubrió el poder de la penicilina.  
Es noche de salud, de profilaxis,  
de dolencias vencidas,  
de vida conservada y potenciada,  
como adelanto de aquella otra, eterna,  
que ha emergido de un sepulcro vacío.  
Esta es la noche  
en la que, en Montgomery, Alabama,  
Rosa Parks permanece sentada,  
frente a una cantinela de insultos y de ofensas,  
en el asiento reservado a los blancos.  
Ella, mujer y negra.  
Y abre así la puerta a la batalla eterna

contra todas las discriminaciones.  
y nos hace a todos comensales  
de un mismo banquete igualitario.  
Hasta que el mundo se convierta, un día,  
en una mesa sin exclusiones.  
Esta es la noche  
en que, sobre los escombros de Hiroshima  
y sus millones de cuerpos calcinados,  
emerge la cultura de la paz y comenzamos  
a inventar el respeto y la cordura,  
el diálogo, la ONU, la tolerancia,  
en la espera de deshacer, uno por uno,

los resortes que generan la violencia.  
Por esta noche, exultamos todos,  
nos carcajamos, colmados de alegría.  
Por esta noche, tenemos esperanza:  
¡Cristo ha resucitado!  
Llenamos de fortaleza los pulmones  
y sentimos que corre por las venas  
un vigor nuevo, un aliento de fuego,  
que pintará de arcoíris el Congreso  
y reconocerá los derechos de los pueblos,  
que nos hará más libres, más hermanos,  
más diversos y más igualitarios.  
¡Por esta noche, hermanos,  
por esta noche, hermanas,  
estalla de alegría el universo!



Iglesia y Sociedad

# Pregón Pascual 2019

**Raúl H. Lugo Rodríguez**



En el Pregón de Pascua, proclamado en la liturgia de la Vigilia Pascual, se resume el gozo y agradecimiento de los fieles cristianos por la resurrección de Jesús. La acción del Padre, de arrancar a Jesús de las garras de la muerte y sentarlo a su derecha, es tan inconmensurable que la iglesia coloca, en esta misma noche, todas las intervenciones de Dios que han hecho de la vida humana algo digno de ser vivido. El pregón pascual litúrgico anuncia con la frase “Esta es la noche...” cada una de las intervenciones de Dios que han producido vida plena y abundante en favor de sus criaturas y las nombra como si hubieran ocurrido en esta misma, mítica noche: “Esta es la noche en que Dios creó el mundo... Esta es la noche en que Dios llamó a Abrahán... Esta es la noche en que Moisés sacó al pueblo de la esclavitud de Egipto...”, etc. Inspirado en este canto, les comparto ahora mi personal pregón pascual de este año. Felices pascuas de resurrección.

En la densa oscuridad de nuestro tiempo  
les anuncio esta buena noticia:  
¡Cristo, el Señor, ha resucitado!  
¡Miren el sepulcro sin cadáver!  
¡Sientan la presencia perfumada del Resucitado!  
Esta es la noche en que Dios hace estallar de gloria este sepulcro  
y nos muestra el destino que tiene reservado  
para todos sus hijos y sus hijas,  
para todo el universo –materia y energía–  
para la entera creación salida de sus manos.  
Esta es la noche  
en que, hace 13,800 millones de años,  
la molécula primordial entró en ebullición  
y explotó, radiante, comenzando a expandirse  
hasta hacerse millones de estrellas y galaxias  
en continua expansión acelerada.  
Una explosión que camina sin prisa  
hacia quién sabe qué unidad misteriosa.  
Esta es la noche en que, a lo lejos,  
en una galaxia perdida en el espacio,  
todo se preparó para el milagro:  
surgió la atmósfera y el agua,  
se formaron océanos y continentes,  
hubo agua caliente y renacuajos,  
¡Amaneció la vida!  
Esta es la noche  
en que el primer homínido se yergue,

*(Continúa en la página 19)*